Formulario de Radicación – Oficina Virtual

Información Documento

Fecha
04/21/2025 09:16:41 AM

Radicado
7-2025-155008

NIS
2025-01-183731

Medio de Ingreso
WEB

Tipo de documento
ELECTRÓNICO

Tipo de Usuario *
EMPRESAS

Regional Destino
291084

Centro de Formacion Profesional
GRUPO PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD

Nro. Radicado Previo
0

Medio de Respuesta
EMAIL

Asunto

Asunto
CONVENIOS

Descripción del Requerimiento
Envío de correspondencia (Concepto Desembolso CD_210425_109) Convenio -6817872 - AHK COLOMBIA

Remitente

Nombre Entidad Externa
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA ¿ AHK COLOMBIA

Tipo Documento de Identificación
NIT

No. de Identificación
8909800408

Nombres
JULIAN ESTEBAN

Apellidos
ZAMARRA LONDOÑO

Cargo
DIRECTOR INTERVENTORIA

Correo Eléctronico
INTERVENTORIASENA@UDEA.EDU.CO

País
COLOMBIA

Departamento

Ciudad

Localidad

Barrio

Dirección

Teléfono

Teléfono Extensión

Teléfono Celular

Código Postal

Grupo de Interes

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1803 FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS 1944	**CONCEPTO DE DESEMBOLSO**	**No.**	SENA Dirección General
	Contrato de Interventoría No CO1.PCCNTR.6836437 de 2024 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia	**CD-109**	

Bogotá D.C., 21 de abril de 2025

Doctor
Luis Alejandro Jiménez Castellanos
Director del Sistema Nacional del Formación para el Trabajo
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
lajimenez@sena.edu.co
Bogotá D.C.

Asunto: Concepto tercer desembolso
Convenio No. CO1.PCCNTR.6817872 de 2024 suscrito entre el SENA y la CAMARA DE INDUSTRIA Y COMERCIO COLOMBO - ALEMANA O DEUTSCH - KOLUMBIANISCHE INDUSTRIE-UND HANDELSKAMMER O AHK KOLUMBIEN
Programa de Formación Continua Especializada

Respetado doctor Jiménez:

En cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Contrato Interventoría No CO1.PCCNTR.6836437 de 2024, suscrito entre la Universidad de Antioquia y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, cuyo objeto es: *"Prestar los servicios de interventoría técnica, jurídica, administrativa, financiera y contable a los convenios suscritos en el marco de las funciones de la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo"* y en cumplimiento a lo establecido en el Convenio Especial de Cooperación No. CO1.PCCNTR.6817872 de 2024, en la CLÁUSULA SEXTA.- DESEMBOLSO DEL APORTE DEL SENA: *"**El SENA** realizará el desembolso de su aporte al convenio, de la siguiente manera: (…) 3. Un desembolso final equivalente al TREINTA POR CIENTO (30%) restante, sujeto al porcentaje de ejecución académica y financiera alcanzado, a la terminación de las acciones de formación, previo aval de la interventoría, una vez cumpla con los siguientes requisitos verificados y/o aprobados por ésta: a) Ejecución del 100% del segundo desembolso. En caso de que no se haya realizado el primer y/o segundo desembolso, se podrá aceptar la causación como ejecución, previo aval de la interventoría. b) Hojas de vida aprobadas de los capacitadores que intervinieron en la ejecución al corte de la solicitud de este desembolso, descripción de fechas de aprobación, radicados de recepción y proceso realizado. c) Registro de beneficiarios final. Este incluye la totalidad de beneficiarios formados y certificados, incluidos los beneficiarios de transferencia de conocimiento y tecnología. Los beneficiarios registrados en este reporte no podrán ser inferiores a los aprobados en el proyecto. d) Reporte de ejecución financiera y soportes de ejecución causados y pagados a la fecha de este desembolso. e) Reporte de ejecución académica y soportes de*

asistencia y cumplimiento de actividades de las acciones de formación desarrolladas a las fechas correspondientes al número de grupos ejecutados y terminados al corte del reporte. f) Certificaciones del Revisor Fiscal cuando la empresa esté obligada a tenerlo, o en su defecto por el Representante legal y contador del conviniente, correspondientes al pago de impuestos derivados del convenio, pagos de seguridad social y parafiscales.", la interventoría procede a emitir el concepto de tercer desembolso, en los siguientes términos:

1) Perfeccionamiento del Convenio

No. Convenio: CO1.PCCNTR.6817872 de 2024

Fecha suscripción del convenio: 04 de octubre de 2024

No. Registro Presupuestal y fecha: número 775124, del 08 de octubre de 2024

Pólizas de seguro aprobadas:

Póliza de Cumplimiento n. 430-47-994000067694 del 03 de octubre de 2024.

Responsabilidad Civil extracontractual n. 430-74-994000025379 anexo 1 del 07 de octubre 2024.

Fecha aprobación garantías: 09 de octubre de 2024

Pólizas de seguro aprobadas prorroga:

Póliza de Cumplimiento n. 430-47-994000067694 anexo 1 del 17 de diciembre de 2024.

Responsabilidad Civil extracontractual n. 430-74-994000025379 anexo 4 del 20 de diciembre 2024.

Fecha aprobación garantías prorroga: 26 de diciembre de 2024

Fecha de inicio: 09 de octubre de 2024

Cuenta rentable exclusiva para el proyecto:
Banco: Banco Davivienda S.A.
Tipo de cuenta y Número: ahorros 457200185439

2. Reporte de la Ejecución financiera y soportes de ejecución causados a la fecha del desembolso

La ejecución de los recursos fue verificada por la interventoría en visita en sede realizada el 25 de marzo de 2025, el cual cuenta con informe de visita IV_310325_112, y los soportes adicionales remitidos por el conviniente mediante correo electrónico que cuentan con radicado de la interventoría nros. RC_310325_329, CIN_070425_2122 y CIN_070425_2123 el cual cuenta oficio respuesta mediante radicado nro. RCE_210425_154 y que corresponde a:

2.1 Ejecución recursos de cofinanciación

De acuerdo con lo establecido en la cláusula Sexta - *"DESEMBOLSO DEL APORTE DEL SENA"* del Convenio Especial de Cooperación, el SENA realizó los siguientes desembolsos:

- Un primer desembolso equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) del aporte SENA, por valor de TRESCIENTOS ONCE MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS MCTE ($311.406.418,40), desembolsado por el SENA el 16 de diciembre de 2024, previo concepto de la Interventoría n.° CD_061224_41 del 06 de diciembre de 2024 (radicado SENA 72024317081 del 06 de diciembre de 2024).

- Un segundo desembolso equivalente al CINCUENTA POR CIENTO (50%) del aporte SENA, por valor de SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS DIECISÉIS MIL CUARENTA Y SEIS PESOS MCTE ($778.516.046,00), el cual a la fecha aún no ha sido desembolsado por parte del SENA, la Interventoría emitió el concepto n.° CD_090425_106 del 09 de abril de 2025 (radicado SENA 72025144848 del 09 de abril de 2025).

De acuerdo con lo anterior, el SENA ha desembolsado al Conviniente un total de $311.406.418,40 del aporte SENA, que corresponden al 20% del total de cofinanciación.

La ejecución de los recursos de cofinanciación validada corresponde a:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
R01.1.2	Honorarios Capacitador Nacional - Profesional	$ 6.808.800,00	$ 6.808.800,00	$ 0,00	$ 6.808.800,00	$ 0,00	$6.808.800,00	100,00%

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
	titulado							
R01.1.4	Honorarios Capacitador Nacional - Profesional con título de maestría	$ 61.388.000,00	$ 61.388.000,00	$ 0,00	$ 61.388.000,00	$ 0,00	$61.388.000,00	100,00%
R01.2.3	Honorarios Capacitador Internacional - Profesional con título de especialización	$ 95.940.200,00	$ 95.940.200,00	$ 13.160.541,55	$ 82.779.658,45	$ 0,00	$ 95.940.200,00	100,00%
R01.2.4	Honorarios Capacitador Internacional - Profesional con título de maestría	$ 388.147.400,00	$ 388.147.400,00	$ 0,00	$ 388.147.400,00	$ 0,00	$388.147.400,00	100,00%
R01.3.1.1	Honorarios Líder - líder mundial	$ 19.858.000,00	$ 19.858.000,00	$ 0,00	$ 19.858.000,00	$ 0,00	$ 19.858.000,00	100,00%
R01.3.1.2	Honorarios líder - líder nacional	$ 7.614.300,00	$ 7.614.300,00	$ 0,00	$ 7.614.300,00	$ 0,00	$ 7.614.300,00	100,00%
R02.1	Alojamiento, Manutención y Transporte Local - Capacitador nacional	$ 10.622.400,00	$ 10.622.400,00	$ 4.156.032,00	$ 6.466.368,00	$ 0,00	$ 10.622.400,00	100,00%
R02.2	Alojamiento, Manutención y Transporte Local - Capacitador internacional - Lider mundial - Lider nacional	$ 16.008.140,00	$ 16.008.140,00	$ 8.338.469,00	$ 7.669.671,00	$ 0,00	$ 16.008.140,00	100,00%
R04	Tiquetes Aéreos, Terrestres Intermunicipales y/o Fluvial	$ 53.252.000,00	$ 53.252.000,00	$ 35.980.070,00	$ 17.271.930,00	$ 0,00	$ 53.252.000,00	100,00%
R05.1.2	Material de Formación - Digital - Libro electrónico - digital (No aplica para Conferencias ni Foros)	$ 50.408.000,00	$ 50.408.000,00	$ 22.248.000,00	$ 28.160.000,00	$ 0,00	$ 50.408.000,00	100,00%
R05.1.3	Aplicaciones Multimedia Interactiva	$ 242.880,00	$ 242.880,00	$ 0,00	$ 242.880,00	$ 0,00	$ 242.880,00	100,00%
R05.2.1.1	Material de Formación - Impreso - Impresión de cartillas, de 1 a 200 unidades	$ 4.000.000,00	$ 4.000.000,00	$ 0,00	$ 4.000.000,00	$ 0,00	$ 4.000.000,00	100,00%
R05.2.2	Material de Formación - Impreso - Diagramación de Cartillas y Folletos	$ 20.560,00	$ 20.560,00	$ 0,00	$ 20.560,00	$ 0,00	$ 20.560,00	100,00%
R05.2.3.1	Material de Formación -	$ 200.200,00	$ 200.200,00	$ 0,00	$ 200.200,00	$ 0,00	$ 200.200,00	100,00%

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
	Impreso - Folleto, de 1 a 200 unidades							
R06.1.1.1	Alquiler de Salones y/o Espacios - Aulas básicas hasta 30 beneficiarios	$ 1.278.000,00	$ 1.278.000,00	$ 0,00	$ 1.278.000,00	$ 0,00	$ 1.278.000,00	100,00%
R06.1.1.3	Alquiler de Salones y/o Espacios - Salones Hoteles, laboratorios, aulas gastronomia o salones empresariales hasta 30 beneficiarios	$ 54.425.300,00	$ 54.425.300,00	$ 0,00	$ 54.425.300,00	$ 0,00	$ 54.425.300,00	100,00%
R06.1.3	Alquiler de Salones y/o Espacios - Auditorio entre 101 y 199 beneficiarios	$ 1.424.000,00	$ 1.424.000,00	$ 0,00	$ 1.424.000,00	$ 0,00	$ 1.424.000,00	100,00%
R07.1	Gastos de Operación del Proyecto 10%	$ 138.396.712,00	$ 138.396.712,00	$105.836.100,00	$ 32.560.612,00	$ 0,00	$138.396.712,00	100,00%
R08.2	Formación Virtual - Curso 40 horas	$ 612.960.000,00	$ 612.960.000,00	$173.579.576,82	$ 439.380.423,18	$ 0,00	$612.960.000,00	100,00%
R09	Formación Internacional	$ 34.037.200,00	$ 34.037.200,00	$ 34.037.200,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 34.037.200,00	100,00%
TOTALES		**$1.557.032.092,00**	**$1.557.032.092,00**	**$397.335.989,37**	**$1.159.696.102,63**	**$ 0,00**	**$1.557.032.092,00**	100,00%

De acuerdo con lo anterior la Interventoría reconoce una ejecución de recursos de cofinanciación por valor de MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES TREINTA Y DOS MIL NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($1.557.032.092), equivalentes a un 100% del total presupuestado para esta fuente de financiación.

2.2 Recursos de contrapartida

Según el convenio suscrito, el conviniente debe aportar recursos por valor de QUINIENTOS DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS M/CTE ($519.541.608), distribuidos así: a) La suma de CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($473.285.720) en dinero y; b) La suma de CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($46.255.888) en especie.

Recursos de contrapartida en efectivo

La CAMARA DE INDUSTRIA Y COMERCIO COLOMBO - ALEMANA O DEUTSCH - KOLUMBIANISCHE INDUSTRIE-UND HANDELSKAMMER O AHK KOLUMBIEN presentó a la Interventoría soportes de la ejecución de recursos de contrapartida en dinero de acuerdo con el siguiente detalle:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos contrapartida causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
R01.1.4	Honorarios Capacitador Nacional - Profesional con título de maestría	$ 18.599.200,00	$ 18.599.200,00	$ 18.599.200,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 18.599.200,00	100,00%
R01.2.3	Honorarios Capacitador Internacional - Profesional con título de especialización	$ 26.459.800,00	$ 26.459.800,00	$ 26.459.800,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 26.459.800,00	100,00%
R01.2.4	Honorarios Capacitador Internacional - Profesional con título de maestría	$ 103.424.240,00	$103.424.240,00	$103.424.240,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 103.424.240,00	100,00%
R01.3.1.1	Honorarios Líder - Líder mundial	$ 6.346.200,00	$ 6.346.200,00	$ 6.346.200,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 6.346.200,00	100,00%
R01.3.1.2	Honorarios Líder - Líder nacional	$ 2.110.200,00	$ 2.110.200,00	$ 2.110.200,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.110.200,00	100,00%
R02.1	Alojamiento, Manutención y Transporte Local - Capacitador nacional	$ 2.872.000,00	$ 2.872.000,00	$ 2.872.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.872.000,00	100,00%
R02.2	Alojamiento, Manutención y Transporte Local - Capacitador internacional - Líder mundial - Líder nacional	$ 6.536.480,00	$ 6.536.480,00	$ 6.536.480,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 6.536.480,00	100,00%
R05.1.2	Material de Formación - Digital - Libro electrónico - digital (No aplica para Conferencias ni Foros)	$ 14.688.000,00	$ 14.688.000,00	$ 14.688.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 14.688.000,00	100,00%
R05.2.1.1	Material de Formación - Impreso - Impresión de cartillas, de 1 a 200 unidades	$ 1.160.000,00	$ 1.160.000,00	$ 1.160.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.160.000,00	100,00%
R06.1.1.3	Alquiler de Salones y/o Espacios - Salones Hoteles, laboratorios, aulas gastronomía o salones	$ 17.819.500,00	$ 17.819.500,00	$ 17.819.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 17.819.500,00	100,00%

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos contrapartida causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
	empresariales hasta 30 beneficiarios							
R07.1	Gastos de Operación del Proyecto 10%	$ 1.184.200,00	$ 1.184.200,00	$ 1.184.200,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.184.200,00	100,00%
R08.2	Formación Virtual - Curso 40 horas	$ 211.736.000,00	$211.736.000,00	$211.736.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 211.736.000,00	100,00%
R09	Formación Internacional	$ 9.214.400,00	$ 9.214.400,00	$ 9.214.400,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 9.214.400,00	100,00%
R10.2.1	Promoción y Divulgación - Backing	$ 333.640,00	$ 333.640,00	$ 333.640,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 333.640,00	100,00%
R10.2.3	Promoción y Divulgación - Punto de registro	$ 1.136.360,00	$ 1.136.360,00	$ 1.136.360,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.136.360,00	100,00%
R10.3	Garantías	$ 3.698.600,00	$ 3.698.600,00	$ 3.698.600,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.698.600,00	100,00%
R10.4	Alimentación y Transporte para Beneficiarios del Sector Agropecuario	$ 3.375.000,00	$ 3.375.000,00	$ 3.375.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.375.000,00	100,00%
R11	Transferencia de Conocimiento y Tecnología	$ 42.591.900,00	$ 42.591.900,00	$ 42.591.900,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 42.591.900,00	100,00%
TOTALES		**$473.285.720,00**	**$473.285.720,00**	**$473.285.720,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$473.285.720,00**	100,00%

De acuerdo con lo anterior la Interventoría reconoce una ejecución de recursos de contrapartida en dinero por valor de CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($473.285.720), equivalentes a un 100% del total presupuestado para esta fuente de financiación.

Recursos de contrapartida en especie

La CAMARA DE INDUSTRIA Y COMERCIO COLOMBO - ALEMANA O DEUTSCH - KOLUMBIANISCHE INDUSTRIE-UND HANDELSKAMMER O AHK KOLUMBIEN presentó a la Interventoría soportes de la ejecución de recursos de contrapartida en especie de acuerdo con el siguiente detalle:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
R07.1	Gastos de Operación del Proyecto 10%	$ 46.255.888,00	$ 46.255.888,00	$ 0	$ 46.255.888,00	100,00%
TOTALES		**$ 46.255.888,00**	**$ 46.255.888,00**	**$ 0**	**$ 46.255.888,00**	100,00%

Los valores reconocidos como contrapartida en especie se encuentran soportados en la certificación de los aportes en especie suscritas por el revisor fiscal Andrés Felipe Ballesteros Gamboa, con tarjeta profesional no. T.P. 284568-T, del 14 de marzo de 2025,

en la cual se indica que la empresa ha realizado el aporte de los recursos de contrapartida en especie, por un valor de **$46.255.888** distribuidos de la siguiente manera:

R07.1 Gastos de Operación del Proyecto 10% $46.255.888

Por lo expuesto, la Interventoría reconoce una ejecución de recursos de contrapartida en especie por valor de CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($46.255.888), equivalentes a un 100% del total presupuestado para esta fuente de financiación.

Resumen de la ejecución financiera

Fuente de financiación	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Valor No reconocido	Valor reconocido	% Ejecución
Cofinanciación	$ 1.557.032.092,00	$ 1.557.032.092,00	$ 0,00	$ 1.557.032.092,00	100,00%
Contrapartida en dinero	$ 473.285.720,00	$ 473.285.720,00	$ 0,00	$ 473.285.720,00	100,00%
Contrapartida en especie	$ 46.255.888,00	$ 46.255.888,00	$ 0,00	$ 46.255.888,00	100,00%
Contrapartida total	$ 519.541.608,00	$ 519.541.608,00	$ 0,00	$ 519.541.608,00	100,00%
TOTAL	**$ 2.076.573.700,00**	**$ 2.076.573.700,00**	**$ 0,00**	**$ 2.076.573.700,00**	**100,00%**

Estos recursos fueron aplicados en la realización de las acciones de formación enmarcadas en el Convenio según lo registrado en el plan operativo aprobado y de acuerdo con los rubros definidos en la Resolución de Tarifas de la Convocatoria.

3. Aprobación de hojas de vida capacitadores que intervienen en la ejecución reportada para el tercer desembolso

Con el fin de dar cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 de la CLÁUSULA CUARTA – OBLIGACIONES DE LAS PARTES: B) OBLIGACIONES DEL CONVINIENTE del convenio del asunto, el Conviniente solicitó aprobación del capacitador persona jurídica y capacitador persona natural, los cuales fueron validados por la interventoría con el siguiente detalle:

Capacitador persona jurídica:

N. AF	Nombre acción de formación	Razón social	NIT	Oficio aprobación interventoría	Radicado SENA	Fecha radicado SENA
2	Liderazgo consciente para la consolidación de resultados impactantes					
3	Gestión del cliente en el mundo					

N. AF	Nombre acción de formación	Razón social	NIT	Oficio aprobación interventoría	Radicado SENA	Fecha radicado SENA
	Digital	ADALID INMARK COLOMBIA S.A.S	900.835.035-6	APJ_241024_32	72024294963	24/10/2024
4	Optimización de procesos y de negocios, mediante tecnologías avanzadas					
5	Agilismo y gestión flexible y adaptativa de equipo de trabajo					
6	Mejoramiento de procesos agro-productivos con criterios de sostenibilidad					
7	Inteligencia artificial para impulsar la estrategia de negocio					
9	Neuroventas consultivas, descifrando al cliente					
11	Optimización tecnológica de operaciones comerciales en una empresa de gases					
12	UX efectivo para la autogestión en el sector seguros					
13	Sostenibilidad empresarial como ventaja competitiva					

Capacitador persona natural:

No. AF	Nombre de la Acción de Formación	Capacitador	Oficio Aprobación interventoría	Radicado SENA	Fecha radicado SENA
AF2	Liderazgo consciente para la consolidación de resultados impactantes	Álvaro Hernández Cifuentes Gil	AC_251024_32	72024295384	25/10/2024
AF3	Gestión del cliente en el mundo Digital	Cristian David Rodríguez Rodríguez	AC_251024_32	72024295384	25/10/2024
AF4	Optimización de procesos y de negocios, mediante tecnologías avanzadas	Jimmy Alexander León Camargo	AC_261124_140	72024304008	26/11/2024
		Sergio Salimbeni			
AF5	Agilismo y gestión flexible y adaptativa de equipo de trabajo	Santiago Cartagena de la Cueva	AC_261124_140	72024304008	26/11/2024
		Masanao Kevin Maeda			
		Cynthia Elizabeth Uribe Rodríguez			
AF6	Mejoramiento de procesos agro-productivos con criterios de sostenibilidad	Alejandro Martin Cuezva	AC_261124_140	72024304008	26/11/2024
AF7	Inteligencia artificial para impulsar la estrategia de negocio	Julián Andrés Castiblanco Herrera	AC_261124_140	72024304008	26/11/2024
AF9	Neuroventas consultivas, descifrando al cliente	Miguel Ibáñez Lorca	AC_220125_159	72025023017	22/01/2025
AF11	Optimización tecnológica de operaciones comerciales en una empresa de gases	Blas Martínez Fernández	AC_261124_140	72024304008	26/11/2024
		Alejandro Fernández Rivera			

No. AF	Nombre de la Acción de Formación	Capacitador	Oficio Aprobación interventoría	Radicado SENA	Fecha radicado SENA
AF12	UX efectivo para la autogestión en el sector seguros	Kevyn Eva Norton Ana María Moreno Ballesteros Álvaro Hernando Cifuentes Gil	AC_261124_140	72024304008	26/11/2024
AF13	Sostenibilidad empresarial como ventaja competitiva	Iván Darío Ruiz Angel	AC_261124_140	72024304008	26/11/2024
AF13	Sostenibilidad empresarial como ventaja competitiva	Mauricio López González María Estrella Sánchez Corchero	AC_261124_138	72024302504	26/11/2024

4. Informe de Registro de beneficiarios según avance académico y listados de asistencia de las acciones de formación desarrolladas a las fechas correspondientes al número de grupos ejecutados y terminados al corte del reporte.

En el aplicativo del SENA al 19 de abril de 2025, el conviniente evidencia el registro de beneficiarios de la siguiente manera:

N°	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	CIUDAD	BENEFICIARIOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS REGISTRADOS EN EL SEP	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS ASISTENCIA 85%
AF2	Liderazgo consciente para la consolidación de resultados impactantes	1	Bogotá, Casanare, Santander	100	164	108
		2	Caldas, Valle del Cauca, Huila	100	163	99
		3	Atlántico, Meta, Cundinamarca	100	163	96
		4	Magdalena, Bolívar, Antioquia	100	163	107
AF3	Gestión del cliente en el mundo Digital	1	Bogotá, Casanare, Santander	100	168	115
		2	Caldas, Valle del Cauca, Huila	100	163	101
		3	Atlántico, Meta, Cundinamarca	100	163	110
		4	Magdalena, Bolívar, Antioquia	100	163	98
AF4	Optimización de procesos y de negocios, mediante tecnologías avanzadas	1	Bogotá	25	45	34
		2	Casanare	25	45	34
		3	Santander	25	46	27
		4	Valle del Cauca	25	45	25
		5	Huila	25	45	26
		6	Atlántico	25	36	25

N°	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	CIUDAD	BENEFICIARIOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS REGISTRADOS EN EL SEP	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS ASISTENCIA 85%
		7	Meta	25	52	26
		8	Cundinamarca	25	39	26
		9	Magdalena	25	45	25
		10	Antioquia	25	36	25
AF5	Agilismo y gestión flexible y adaptativa de equipo de trabajo	1	Bogotá	25	44	27
		2	Casanare	25	36	25
		3	Santander	25	38	25
		4	Valle del Cauca	25	34	25
		5	Huila	25	43	23
		6	Atlántico	25	39	25
		7	Meta	25	28	25
		8	Cundinamarca	25	45	25
		9	Magdalena	25	38	25
		10	Antioquia	25	45	25
AF6	Mejoramiento de procesos agro-productivos con criterios de sostenibilidad	1	Arauca: Arauquita	25	42	37
		2	Cauca: Miranda	25	42	31
		3	Tolima: El Espinal	25	41	29
AF7	Inteligencia artificial para impulsar la estrategia de negocio	1	Bogotá	25	50	40
		2	Bucaramanga (Santander)	25	34	24
		3	Cali (Valle del Cauca)	25	56	38
		4	Neiva (Huila)	25	46	34
		5	Barranquilla (Atlántico)	25	45	34
		6	Mosquera (Cundinamarca)	25	42	23
		7	Medellín (Antioquia)	25	64	49
AF9	Neuroventas consultivas, descifrando al cliente	1	Bogotá	20	44	27
		2	Bogotá	20	15	12
		3	Bogotá	20	55	40
		4	Bogotá	20	50	34
		5	Yopal (Casanare)	20	45	33

N°	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	CIUDAD	BENEFICIARIOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS REGISTRADOS EN EL SEP	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS ASISTENCIA 85%
		6	Bucaramanga (Santander)	20	57	28
		7	Cali (Valle del Cauca)	20	60	28
		8	Barranquilla (Atlántico)	20	34	18
		9	Medellín (Antioquia)	20	58	33
AF11	Optimización tecnológica de operaciones comerciales en una empresa	1	Bogotá	20	30	27
		2	Bogotá	20	26	26
AF12	UX efectivo para la autogestión en el sector seguros	1	Bogotá	15	16	16
AF13	Sostenibilidad empresarial como ventaja competitiva	1	Bogotá, Casanare, Santander, Caldas, Valle del Cauca, Huila, Atlántico, Meta, Cundinamarca, Magdalena, Bolívar, Antioquia, Nariño	400	402	402
Total					3488	2420

Beneficiarios SENA certificados 462, según acta de cumplimiento SENA de fecha 31 de marzo de 2025.

Además, se presentó una certificación firmada por el director del proyecto, en la que se relacionan el número de beneficiarios certificado por acción de formación, y anexos de los certificados con sus datos como número de cédula y porcentaje de asistencia de cada uno, conforme el siguiente cuadro:

N°	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	N. DE BENEFICIARIOS CERTIFICADOS	FECHA DE CERTIFICACION
2	Liderazgo consciente para la consolidación de resultados impactantes	1	108	24/01/2025 17/03/2025
		2	99	24/01/2025 17/03/2025
		3	96	24/01/2025 17/03/2025
		4	107	24/01/2025 17/03/2025
3	Gestión del cliente en el mundo Digital	1	115	24/01/2025 17/03/2025
		2	101	24/01/2025 17/03/2025

N°	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	N. DE BENEFICIARIOS CERTIFICADOS	FECHA DE CERTIFICACION
		3	110	24/01/2025 17/03/2025
		4	98	24/01/2025 17/03/2025
4	Optimización de procesos y de negocios, mediante tecnologías avanzadas	1	34	17/02/2025
		2	34	17/02/2025
		3	27	19/02/2025
		4	25	3/03/2025
		5	26	4/03/2025
		6	25	4/03/2025
		7	26	17/03/2025
		8	26	18/03/2025
		9	25	17/03/2025
		10	25	17/03/2025
5	Agilismo y gestión flexible y adaptativa de equipo de trabajo	1	27	14/03/2025
		2	25	18/03/2025
		3	25	18/03/2025
		4	25	14/03/2025
		5	23	4/03/2025
		6	25	4/03/2025
		7	25	14/03/2025
		8	25	17/02/2025
		9	25	13/02/2025
		10	25	25/02/2025
6	Mejoramiento de procesos agro-productivos con criterios de sostenibilidad	1	37	22/02/2025
		2	31	5/03/2025
		3	29	6/03/2025
7	Inteligencia artificial para impulsar la estrategia de negocio	1	40	14/02/2025
		2	24	14/03/2025
		3	38	25/02/2025
		4	34	4/03/2025
		5	34	22/02/2025
		6	23	4/03/2025
		7	49	10/03/2025
9	Neuroventas consultivas, descifrando al cliente	1	27	17/02/2025
		2	12	17/02/2025
		3	40	25/02/2025
		4	34	25/02/2025
		5	33	4/03/2025
		6	28	10/03/2025
		7	28	14/03/2025
		8	18	17/03/2025
		9	33	14/03/2025
11	Optimización tecnológica de operaciones comerciales en una empresa de gases	1	27	4/03/2025
		2	26	6/03/2025
12	UX efectivo para la autogestión en el sector seguros	1	16	29/11/2024
13	Sostenibilidad empresarial como ventaja	1	402	6/12/2024

N°	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	N. DE BENEFICIARIOS CERTIFICADOS	FECHA DE CERTIFICACION
	competitiva			

5. Reporte de Ejecución Técnica y listados de asistencia de las acciones de formación desarrolladas a las fechas correspondientes al número de grupos ejecutados y terminados al 100% de ejecución.

De acuerdo con lo establecido en el literal e, del numeral 3 de la CLÁUSULA SEXTA – DESEMBOLSO DEL APORTE DEL SENA del convenio, la interventoría evaluó la ejecución académica así:

Con la información suministrada por el conviniente, la interventoría evalúa el cumplimiento académico de la siguiente manera:

AF	COFINANCIACIÓN	CONTRAPARTIDA	TOTAL	PESO AF	BENEFICIARIOS INICIALES	Indice de deserción X%	BENEFICIARIOS RECONOCIDOS
2	$ 348.754.000	$ 116.261.000	$ 465.015.000	22,39%	400	0	400
3	$ 348.754.000	$ 116.261.000	$ 465.015.000	22,39%	400	0	400
4	$ 181.580.360	$ 60.531.100	$ 242.111.460	11,66%	250	0	250
5	$ 181.580.360	$ 60.531.100	$ 242.111.460	11,66%	250	0	250
6	$ 19.248.360	$ 6.865.900	$ 26.114.260	1,26%	75	0	75
7	$ 98.844.760	$ 32.952.700	$ 131.797.460	6,35%	175	0	175
9	$ 180.420.560	$ 60.167.800	$ 240.588.360	11,59%	180	0	180
11	$ 64.241.740	$ 21.415.640	$ 85.657.380	4,12%	40	0	40
12	$ 48.408.532	$ 16.143.168	$ 64.551.700	3,11%	15	0	15
13	$ 51.162.220	$ 17.060.500	$ 68.222.720	3,29%	400	0	400
14	$ 34.037.200	$ 11.351.700	$ 45.388.900	2,19%	1	0	1
Total	**$ 1.557.032.092**	**$ 519.541.608**	**$2.076.573.700**	**100,00%**	**2186**	**0**	**2186**

AF	VALOR RECONOCIDO COFINANCIACIÓN	% RECONOCIDO COFINANCIACIÓN	VALOR RECONOCIDO CONTRAPARTIDA	% RECONOCIDO CONTRAPARTIDA	VALOR RECONOCIDO TOTAL	% RECONOCIDO TOTAL
2	$ 348.754.000	22,40%	$ 116.261.000	22,4%	$ 465.015.000	22,39%
3	$ 348.754.000	22,40%	$ 116.261.000	22,4%	$ 465.015.000	22,39%
4	$ 181.580.360	11,66%	$ 60.531.100	11,7%	$ 242.111.460	11,66%
5	$ 181.580.360	11,66%	$ 60.531.100	11,7%	$ 242.111.460	11,66%
6	$ 19.248.360	1,24%	$ 6.865.900	1,3%	$ 26.114.260	1,26%
7	$ 98.844.760	6,35%	$ 32.952.700	6,3%	$ 131.797.460	6,35%
9	$ 180.420.560	11,59%	$ 60.167.800	11,6%	$ 240.588.360	11,59%
11	$ 64.241.740	4,13%	$ 21.415.640	4,1%	$ 85.657.380	4,12%
12	$ 48.408.532	3,11%	$ 16.143.168	3,1%	$ 64.551.700	3,11%
13	$ 51.162.220	3,29%	$ 17.060.500	3,3%	$ 68.222.720	3,29%
14	$ 34.037.200	2,19%	$ 11.351.700	2,2%	$ 45.388.900	2,19%
Total	**$ 1.557.032.092**	**100,00%**	**$ 519.541.608**	**100,0%**	**$ 2.076.573.700**	**100,00%**

Se aclara que la transferencia de conocimiento y tecnología SENA no se tiene en cuenta para este cálculo.

De acuerdo con lo establecido en el convenio en la CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA - *VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO* del convenio especial cooperación del asunto; y el ANEXO No. 12 de los pliegos de la convocatoria DG 0001 de 2024, la Interventoría recordó que la liquidación del convenio se realizará por la asistencia de cada beneficiario con mínimo del 85% de las horas de cada acción de formación y un índice de deserción máxima del 3% sobre el total de los beneficiarios por acción de formación, el cual para su reconocimiento financiero debe estar fundamentado en circunstancias de fuerza mayor y/o caso fortuito y será validado por la Interventoría.

6. Obligaciones con los sistemas de seguridad social, parafiscales y cuota de aprendizaje

El revisor fiscal Andrés Felipe Ballesteros Gamboa con tarjeta profesional No. T.P. 284568-T, manifestó mediante certificación del 01 de abril de 2025 que CÁMARA DE INDUSTRIA Y COMERCIO COLOMBO ALEMANA durante los últimos seis meses realizó los pagos de los aportes a seguridad social y parafiscales.

7. Pago de impuestos y gravámenes derivados del proyecto

El revisor fiscal Andrés Felipe Ballesteros Gamboa con tarjeta profesional No. T.P. 284568-T, manifestó mediante certificación del 01 de abril de 2025 que CÁMARA DE INDUSTRIA Y COMERCIO COLOMBO ALEMANA se encuentra al día en el pago de impuestos.

8. Valor a reconocer tercer desembolso

El porcentaje de ejecución reconocido para la liquidación del convenio deberá corresponder AL MENOR entre el porcentaje de cumplimiento de ejecución técnica, el porcentaje de ejecución financiera de cofinanciación y el porcentaje de ejecución financiera de contrapartida.

Con base a lo anterior, los resultados de la ejecución del proyecto, fue el siguiente:

Fuente de Financiación	Valor Aprobado	% cumplimiento técnico	valor a reconocer cumplimiento técnico	Ejecución financiera	% Ejecución financiera	% reconocido Ejecución para liquidar	Valor reconocido por la Interventoría
Cofinanciación	$ 1.557.032.092,00	100,00%	$ 1.557.032.092,00	$ 1.557.032.092,00	100,00%	100,00%	$ 1.557.032.092,00
Contrapartida	$ 519.541.608,00		$ 519.541.608,00	$ 519.541.608,00	100,00%		$ 519.541.608,00
Total	$ 2.076.573.700,00		$ 2.076.573.700,00				$ 2.076.573.700,00

La Interventoría validó y constató que los recursos solo fueron invertidos en la ejecución del proyecto de formación, conforme al presupuesto aprobado, revisión que se realizó a través de los soportes de la ejecución financiera del proyecto, a través de los contratos, facturas comprobantes de pago, y demás relacionados con el objeto del Convenio.

9. Concepto de la Interventoría

Por lo anterior, la Interventoría recomienda al SENA reconocer el 100% de recursos de cofinanciación de acuerdo con el porcentaje de ejecución académica y financiera alcanzado, y se procederá con el trámite del tercer desembolso por la suma de CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTO NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS CON SESENTA CENTAVOS ($467.109.627,60) M/CTE, correspondiente a la diferencia entre el valor total reconocido de recursos de cofinanciación ($1.557.032.092,00), y el valor tramitado a la fecha ($1.089.922.464,40) que corresponde al primer y segundo desembolso.

Atentamente,

JULIÁN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO
Director
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

Copia: Dra. Lady Beatriz Quevedo Cantor – Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad

Proyectó: Olga Yaneth Rodríguez E. – Interventor Líder
Revisó: Yolima Valencia – Coordinador(a)
Vo.Bo.: Oscar Javier Sarmiento Álvarez - Profesional responsable de la Calidad y oportunidad de la información

Anexos
- Formato Aval de Desembolso
- Certificado Revisor Fiscal de pago seguridad social, parafiscales y cuota de aprendizaje
- Certificado revisor fiscal del pago de impuestos
- Certificado de contrapartida en especie
- Registro beneficiarios descargado del aplicativo SENA el 19 de abril de 2025
- Formato ejecución financiera F6 - PDF firmado y en Excel

Los soportes académicos y financieros se encuentran cargados en :

https://drive.google.com/drive/folders/1XShHfi9_HEnRlofptZ_784IbniWzgKNz?usp=drive_link

	Versión: 04
	Código: GRF-F-064

Gestión de Recursos Financieros

AVAL DE DESEMBOLSO PARA PAGO DE CONVENIOS

REGIONAL Ó AREAS DE GESTION DIRECCION GENERAL:	**Dirección Sistema Nacional de Formación para el Trabajo**
PCI:	**36-02-00-001-0000**
DATOS DEL CONVENIO	
CONVENIO Nº	**CO1.PCCNTR.6817872 de 2024**
FECHA SUSCRIPCIÓN	**04 de octubre de 2024**
NOMBRE DEL CONVINIENTE	**CAMARA DE INDUSTRIA Y COMERCIO COLOMBO - ALEMANA O DEUTSCH - KOLUMBIANISCHE INDUSTRIE- UND HANDELSKAMMER O AHK KOLUMBIEN**
NIT DEL CONVENIENTE	**860006598-1**
NOMBRE ORDENADOR GASTO	**Luis Alejandro Jiménez Castellanos**
CARGO ORDENADOR DEL GASTO	**Director del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo**
NOMBRE DEL SUPERVISOR	**Interventor: Universidad de Antioquia, Contrato CO1.PCCNTR.6836437 de 2024**
Nº IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR	**890980040-8**
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	**$ 2.076.573.700**

DESCRIPCION APORTE	**APORTE SENA**	**APORTE CONVINIENTE**
DINERO	**$ 1.557.032.092**	**$ 473.285.720**
ESPECIE	**$ -**	**$ 46.255.888**
TOTAL APORTE	**$ 1.557.032.092**	**$ 519.541.608**

HISTORICO DE DESEMBOLSOS		
No. ORDEN DE PAGO	**FECHA**	**VALOR**
1	**NA**	**$ 311.406.418,40**
2	**NA**	**$ 778.516.046,00**
TOTAL DESEMBOLSOS ANTERIORES		**$ 1.089.922.464,40**

AUTORIZACIÓN DEL DESEMBOLSO	
Nº DE DESEMBOLSO	**3 de 3**
CONCEPTO	**Tercer desembolso del 30%**
VALOR	**467.109.627,60**

	SI	**NO**
¿INCLUYE ENTREGA DE BIENES?		

RELACIÓN DE BIENES ENTREGADOS

				VALOR		
TIPO DE NOTA DE ENTRADA	**Nº NOTA ENTRADA**	**PCI DE NOTA DE ENTRADA**	**FECHA**	**SENA**	**CONVINIENTE**	**TOTAL**
						$ -
						$ -
						$ -
TOTAL				**$ -**	**$ -**	**$ -**

AMORTIZACIÓN - CONFORME A LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO DEL SUPERVISOR 0 INTERVENTOR				
No Informe	**PERIODO**		**OBSERVACIÓN**	**VALOR A AMORTIZAR**
	DE	**HASTA**		
	6/12/2024	16/12/2024	Se amortiza el primer desembolso	**$ 311.406.418,40**
	9/04/2025		Se amortiza el segundo desembolso	**$ 778.516.046,00**
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				**$ 1.089.922.464,40**

GRADO AVANCE EJECUCION 100%

OBSERVACIONES:

COMO SUPERVISOR O INTERVENTOR DEL CONVENIO DE LA REFERENCIA, CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE INFORME HA SIDO VERIFICADA Y CONFIRMADA, Y RECOMIENDO AUTORIZAR EL DESEMBOLSO REQUERIDO.

FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	**JULIAN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO**
C.C. DEL SUPERVISOR	**15.374.921**

FECHA DILIGENCIAMIENTO	**21/04/2025**

Russell Bedford RBG SAS
Auditores – Consultores

Oficina Bogotá
Avenida 19 No. 118 – 30 Of. 508
T: +57 (1) 629 3891
E: info@russellbedford.com.co
Bogotá - Medellín - Cartagena
www.russellbedford.com.co

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
CAMARA DE INDUSTRIA Y COMERCIO COLOMBO ALEMANA
NIT. 860.006.598-1

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, la cual debe ser ejercida por un Contador Público, quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión. Con base en lo anterior, no puede exigírsele al Contador Público que actúa como Revisor Fiscal que el ejercicio de su actividad se realice con fundamento en consideraciones que no tienen sustento en los principios, normas y procedimientos que tanto internacional como nacionalmente determinan su actuación profesional.

2. El artículo 10 de la Ley 43 de 1990 señala que la atestación o firma de un contador público en los actos propios de la profesión, hace presumir, salvo prueba en contrario, que el acto se ajusta a los requisitos legales, lo mismo que a los estatutarios en el caso de personas jurídicas.

3. De conformidad con las previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la función de certificación es una actividad propia de la ciencia contable, que tiene carácter de prueba cuando versa sobre actos propios de la profesión de Contador Público, es decir cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable.

4. La Administración de la Compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico aplicable en Colombia.

5. La Revisoría Fiscal realiza una auditoría sobre los estados financieros de la entidad, de conformidad con el marco técnico actualmente aplicable en Colombia.

CERTIFICO QUE:

1. Mi trabajo de revisoría fiscal por el año fiscal que terminó al 31 de diciembre de 2024 se encuentra actualmente en proceso y concluirá con la emisión del dictamen de la revisoría fiscal durante el primer trimestre del año 2025.

2. Para efectos de esta certificación he obtenido de la Gerencia la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos establecidos por las Normas de Aseguramiento de información Aceptadas en Colombia.

Russell Bedford RBG SAS
Auditores – Consultores

Oficina Bogotá
Avenida 19 No. 118 – 30 Of. 508
T: +57 (1) 629 3891
E: info@russellbedford.com.co
Bogotá - Medellín - Cartagena
www.russellbedford.com.co

3. De acuerdo con procedimientos de auditoría y documentación soporte suministrada, la compañía ha realizado el pago de las obligaciones tributarias del año 2025 así:

- Retención en la fuente de enero a marzo 2025.
- Impuestos sobre las ventas (IVA) de BIM I 2025.
- Impuestos territoriales (Retención del Impuesto de Industria y Comercio de Bogotá e Impuesto de Industria y Comercio de Bogotá) de BIM VI 2024.

La presente certificación se expide al primer (01) día del mes de abril de 2025, a solicitud de la administración.

Atentamente,



Andres Felipe Ballesteros Gamboa
Revisor Fiscal Principal
T.P. 284568-T
Designado por Russell Bedford RBG S.A.S.
01/04/2025 05:02 p. m.

Russell Bedford RBG SAS
Auditores – Consultores

Oficina Bogotá
Avenida 19 No. 118 – 30 Of. 508
T: +57 (1) 629 3891
E: info@russellbedford.com.co
Bogotá - Medellín - Cartagena
www.russellbedford.com.co

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
CAMARA DE INDUSTRIA Y COMERCIO COLOMBO ALEMANA
NIT. 860.006.598-1

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, la cual debe ser ejercida por un Contador Público, quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión. Con base en lo anterior, no puede exigírsele al Contador Público que actúa como Revisor Fiscal que el ejercicio de su actividad se realice con fundamento en consideraciones que no tienen sustento en los principios, normas y procedimientos que tanto internacional como nacionalmente determinan su actuación profesional.

2. El artículo 10 de la Ley 43 de 1990 señala que la atestación o firma de un contador público en los actos propios de la profesión, hace presumir, salvo prueba en contrario, que el acto se ajusta a los requisitos legales, lo mismo que a los estatutarios en el caso de personas jurídicas.

3. De conformidad con las previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la función de certificación es una actividad propia de la ciencia contable, que tiene carácter de prueba cuando versa sobre actos propios de la profesión de Contador Público, es decir cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable.

4. La Administración de la Compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico aplicable en Colombia.

5. La Revisoría Fiscal realiza una auditoría sobre los estados financieros de la entidad, de conformidad con el marco técnico actualmente aplicable en Colombia.

CERTIFICO QUE:

1. Mi trabajo de revisoría fiscal por el año fiscal que terminó al 31 de diciembre de 2024 se encuentra actualmente en proceso y concluirá con la emisión del dictamen de la revisoría fiscal durante el primer trimestre del año 2025.

2. Para efectos de esta certificación he obtenido de la Gerencia la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos establecidos por las Normas de Aseguramiento de información Aceptadas en Colombia.

Russell Bedford RBG SAS
Auditores – Consultores

Oficina Bogotá
Avenida 19 No. 118 – 30 Of. 508
T: +57 (1) 629 3891
E: info@russellbedford.com.co
Bogotá - Medellín - Cartagena
www.russellbedford.com.co

3. De acuerdo con los registros contables, la compañía ha cumplido con el pago de los aportes a los sistemas de Salud por los últimos seis meses, Riesgos Laborales, Pensiones y Aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, por los últimos seis meses; dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de La Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.
4. Los datos de las planillas que soportan los pagos efectuados por la compañía son las siguientes:

MES	N° DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	TOTAL PLANILLA
OCTUBRE	9475868584	23/10/2024	$ 75.756.700
NOVIEMBRE	9477689796	22/11/2024	$ 77.644.600
DICIEMBRE	9478889594	23/12/2024	$ 79.575.100
ENERO 2025	9480758160	24/01/2025	$ 80.276.600
FEBRERO 2025	9481777256	18/02/2025	$ 81.919.600
MARZO 2025	9483383545	25/03/2025	$ 81.713.400

La presente certificación se expide al primer (01) día del mes de abril de 2025, a solicitud de la administración.

Atentamente,



Andres Felipe Ballesteros Gamboa
Revisor Fiscal Principal
T.P. 284568-T
Designado por Russell Bedford RBG S.A.S.
01/04/2025 05:01 p. m.